

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 05 2013	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 12 de febrero de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macias, Representante de los Egresados (Principal)
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
13.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 04 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Departamento de Psiquiatría	8.	Convocatoria Semilleros Docentes 2013
9.	Presentación Quinto Piso Aulario	10.	Proyecto de Sistematización del Hospital Universitario del Valle
11.	Informe de Metas 2013	12.	Propuesta de Plan de Mejoramiento Cumplimiento Actividades Docentes
13.	Correspondencia para Decisión	14.	Informe Vicedecano de Investigaciones
15.	Informe Vicedecana Académica	16.	Informe Representante Estudiantil
17.	Correspondencia para Información	18.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 04 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Informe de los logros y avances de la Alianza Campus Saludable, Amable y Seguro en relación con los logros, lo que no se ha podido hacer y un plan de trabajo para el 2013. *Responsable:* Coordinador Oficina de

Comunicaciones. Cumplida.

El informe será presentado hoy en el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración y en la Rendición Pública de Cuentas de la Alianza, que se realizará el próximo miércoles 13 de marzo de 2013.

- Remitir las asignaciones académicas de los docentes nombrados que hacen falta para el período febrero-junio de 2013. *Responsables:* Direcciones de Escuela de Enfermería y Rehabilitación Humana.

La Vicedecana Académica comenta que sigue pendiente la Escuela de Rehabilitación Humana. Adicionalmente faltan algunas asignaciones del 2012 de docentes contratistas, en su informe presentará el estado de las mismas.

- Remitir las asignaciones académicas de los docentes contratistas faltantes así: Escuela de Enfermería, Escuela de Salud Pública, Escuela de Medicina (son 194 y han enviado 91); Tecnología en Atención Prehospitalaria (son 38 y han enviado 33); Escuela de Odontología (son 96 y han enviado 13). *Responsables:* Direcciones de las Respectivas Escuelas.

El Decano deja constancia que es un requerimiento de la Contraloría General de la República al Rector, por tanto, el día de hoy se enviarán las asignaciones que se tienen, relacionando las que hacen falta, quedando exonerada su responsabilidad y las consecuencias que se deriven. La carta se debe dirigir al Rector con copia a la Oficina de Control Interno.

- El Decano solicita enviar comunicación al Rector, con copia al Consejo Superior, solicitando un párrafo adicional a la Resolución que define la asignación académica para Representantes ante el Comité de Credenciales, en el cual se considere la complejidad y el número de profesores en dicha Representación. *Responsable:* Vicedecana Académica. El Decano está pendiente de revisar el borrador de la comunicación para proceder a remitirla.
- El Decano manifiesta su preocupación porque no se han utilizado todos los cupos para Asistentes de Docencia y el nivel central los puede quitar. Les solicita a las Unidades Académicas que requieran cupos para Asistentes de Docencia, enviar comunicación sustentando la necesidad, para tomar una decisión. *Responsables:* Direcciones de Escuelas. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de febrero de 2013, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 de febrero al 3 de marzo de 2013, en Argentina.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 de febrero al 1º de marzo de 2013, en Bucaramanga.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de febrero de 2013, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Henry Alexander Borja (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- David Julián del Castillo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Gloria Patricia Osorio (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Julia Elena Arcila (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Carlos Eduardo Vargas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Gustavo Eduardo Ramos (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Ángela María Henao (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Laura Jaramillo Otoyá (Escuela de Medicina). Como docente ocasional, a partir de febrero de 2013.
- Álvaro Silva Amado (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Jesús Arnaldo Reyes (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.

- José Ignacio Zúñiga (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.

Solicitud vinculación profesor Ad-honorem.

- Julio Cesar Rodríguez (Escuela de Medicina). Entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2013.
- José Fernando Burbano (Escuela de Medicina). Entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2013.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). Entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2013.
- Guillermo Flórez Contreras (Escuela de Medicina). Entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2013.

Renovación Comisión de Estudios.

- Aída Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar con estudios de Doctorado, en Ciencias de la Educación, Área Pedagógica, Currículo y Didáctica: Línea de investigación: Sujeto, Saber Pedagógico y Ciencia, en la Universidad del Cauca. Adicionalmente para realizar el trabajo de campo, autorizar movilidad entre las ciudades de Cali, Bogotá y Popayán. Período: del 18 de mayo de 2013 al 17 de mayo de 2014.

Autorización para pago de bonificación.

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por revisión, análisis de evidencia y elaboración de propuestas de lineamientos técnicos para la atención integral de las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo común a nivel territorial. Período: del 26 de octubre al 20 de noviembre de 2012.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Por curso de vacaciones de Inmunología. Período: del 30 de noviembre al 18 de diciembre de 2012.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Medicina). Por docencia a estudiantes de Pregrado en el Hospital Cañaveralejo. Período: del 20 de noviembre al 30 de diciembre de 2012.

Asistentes de docencia.

- Silverio Garzón Gaviria (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Franklin Moreno (Doctorado en Ciencias Biomédicas).

Suspensión de Comisión de Estudios.

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Envía comunicación a la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas manifestando que por motivos de fuerza mayor debe suspender sus estudios doctorales. La profesora se encuentra en Comisión de Estudios, desde el 1º de agosto de 2011 para cursar el Doctorado en Ciencias Básicas.

El Decano comenta que revisó la documentación que la profesora aporta y el soporte que hay es una certificación de una Psicóloga en la cual hace una descripción del estado de salud. La certificación dice que es urgente atender la situación de la profesora, ofreciendo las ayudas de atención clínica y psicológica y que en tanto que se desarrolla el proceso de ayuda es conveniente que se tome decisiones sobre los compromisos académicos como docente y como estudiante del Doctorado, dado que la situación de crisis no le permiten atenderlos adecuadamente.

El Consejo de la Facultad considera que la documentación que se adjunta es insuficiente y, por tanto, se acuerda solicitarle a la docente una valoración médica, de tal manera que corrobore el dictamen emitido por la Psicóloga y así poder sustentar la solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios por razones de fuerza mayor. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hablará con la docente.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera, para el período febrero-junio de 2013:

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). Docente nombrado Escuela de Rehabilitación Humana, para cursar la Maestría en Salud Pública; período febrero-junio de 2013; 100% de matrícula básica y derechos especiales.
- Ricardo Horacio González Carvajal (201300320). Docente hora cátedra de la Escuela de Medicina, para cursar la Maestría en Enfermería, Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano; período febrero-junio de 2013; 75% de matrícula básica.

6. INFORME DEL DECANO

- 6.1 El martes 5 de febrero en la tarde se reunió con un grupo de profesores de la Universidad de Santo Domingo, quienes están interesados en que se apoye un Programa Doctoral. Se les manifestó que además de lo anterior, a la Facultad le interesa la investigación conjunta. En la reunión lo acompañó el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas.
- 6.2 Ese mismo día en horas de la noche se reunió con el Alcalde, con Representantes de la Academia de Medicina del Valle y Representantes del Sector Privado, con el fin de abordar la problemática actual del Hospital Universitario del Valle.
- 6.3 Los días miércoles 6 y jueves 7 de febrero, estuvo en Bogotá en Comisión Académica. Se reunió con el profesor Edgar Prieto, de Scielo Colombia, y logró que participe en un taller que se realizará en la primera semana de marzo para la Revista Colombia Médica, ese día en horas de la tarde se citará a los investigadores. Con su apoyo, la Revista Colombia Médica, en un mes aproximadamente, estará en Medline y el primer número será el último que se publicó el año pasado dado que se exige que toda la Revista esté en inglés. Adicionalmente estuvo en el Ministerio de la Protección Social y se reunió con la Ex Viceministra de Salud, quien le manifestó que el Ministerio está dispuesto a asignar contratos a la Facultad de Salud, con lo cual se podrá tener recursos de extensión. Asistió también a la presentación de la Escuela de Salud Pública, frente a lo cual manifiesta su satisfacción porque la Escuela está liderando un proceso que es de carácter nacional.

Trato de ir a la Superintendencia de Salud, pero no le fue posible. El Decano manifiesta su preocupación dado que hay un contrato que se vence el 28 de febrero, del cual habrá incumplimiento y por eso quiere anticiparse a esta situación dado que el código disciplinario es claro en el sentido que si se hacen las provisiones, como funcionario se está exonerado de cualquier investigación.

- 6.4 El viernes 8 de febrero se reunió con la doctora Matilde de Bernal, con motivo de un problema con el Laboratorio de Endocrinología, dado que ella quería pagar a los funcionarios salarios que están por encima de las tablas que tiene establecida la Universidad. Lo que se hizo fue pedir las hojas de vida de los funcionarios para ver su formación y de acuerdo a eso asignar los salarios. Finalmente se llegó a un acuerdo y se realizaron los debidos ajustes. Señala que de acuerdo a la Resolución No. 118 de 1996, emanada del Consejo Académico y del Acuerdo 007 del 2007 del Consejo Superior, la responsabilidad fiscal y administrativa recae sobre el Ordenador del Gasto.
- 6.5 El viernes se reunió con los Residentes, dada la situación de crisis del Hospital Universitario del Valle, a quien la Superintendencia Nacional del Salud le dio un plazo perentorio, de lo contrario se liquida y por ende la Universidad se verá afectada. Les habló de manera enfática y enérgica manifestándoles que se debe seguir apoyando a la Institución y que un paro no solucionaría la situación. De la reunión se tomó un acta que se hará pública. En horas de la tarde los Residentes de Cirugía publicaron un comunicado bastante propositivo.
- 6.6 Comenta que la Vicedecana Académica, por Resolución de Rectoría, estará como Decana (E), entre el 14 y el 25 de febrero, en razón de que él estará en Comisión Académica en España, firmando los convenios con las Universidades del Alcalá y Murcia, delegado por el Rector y, además, asistirá a sustentación doctoral de un profesor de la Facultad. Agrega que los Doctorados que ofrece la Universidad de Murcia son en Ciencias Clínicas y Ciencias Odontológicas y la reunión será el lunes con el Decano de la Facultad para el acto protocolario, la firma y para hacer los acuerdos para los Programas Académicos. La Universidad de Alcalá tiene Doctorado en Ciencias de la Salud, Fisioterapia y Enfermería. La ley establece que los programas de doctorado sean de cinco años, pero los profesores que tienen posgrado en área clínica y un Fellow, con un total de cuatro años de formación, automáticamente le homologan a nivel de Maestría. Con este programa los docentes deben hacer un curso en España de un año y posteriormente la tesis doctoral, que en el convenio se ha establecido que la pueden hacer en Colombia, con lo cual con el apoyo de la Escuela de Ciencias Básicas se puede potenciar la investigación en la Facultad. Llevará también para la firma un convenio con la Universidad Castilla la Mancha, de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- 6.7 El Decano comenta que el Convenio con la Fundación In Vitro ya fue firmado por el Director del Hospital Universitario del Valle y está pendiente de la firma del Rector y de la Presidenta de la Fundación. Una vez esté legalizado, automáticamente se pueden asignar los recursos para el Laboratorio.

7. DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA

El Decano recuerda que un Juez de la República falló a favor de la Universidad, demostrando que el Rector y el Decano hicieron lo que les correspondía. El fallo fue impugnado y se deberá esperar el fallo en segunda instancia. Actualmente en el Departamento hay varias situaciones, en primer lugar el Jefe (E) del Departamento, quien está desde diciembre, y a quien se le solicitó un informe de gestión, con base en quejas que han llegado; hasta el momento no ha realizado ningún Claustro de Profesores, cuando la norma exige que se debe hacer al menos una vez al mes. El Decano entiende las dificultades que hay al interior del Departamento, pero no debe ser la razón para no citar a Claustro. Le ha pedido que cite por escrito al Claustro y le envíe copia de la comunicación. Adicionalmente hay una profesora que tiene una demanda penal, quien ayer rindió declaración libre ante la Fiscalía, se trató de apoyarla jurídicamente pero la Oficina Jurídica de la Universidad ha manifestado que es una situación personal más no institucional. En tercer lugar se recibió carta de los Residentes hablando de la calidad en la docencia. Con lo anterior propone al Consejo de Facultad designar una Comisión conformada por la Vicedecana Académica, la Representante Profesoral y el Director de la Escuela de Medicina, para que haga un proceso de acompañamiento al Departamento, dado que la situación lo amerita y le compete al Consejo de Facultad hacer algo al respecto. La Comisión deberá rendir un informe al Consejo de Facultad sobre los avances, semanalmente. Se avala.

La Representante Profesoral manifiesta su preocupación dado que la situación que vive actualmente el Departamento de Psiquiatría lo puede vivir otra Unidad Académica. Señala que históricamente se ha respetado la decisión de un grupo de docentes en relación con quién debe ser el Jefe de la Unidad Académica; sin embargo, la decisión final la toma el Rector. Lo anterior se puede transformar en un problema de clima organizacional afectando a las Unidades Académicas. Considera que como docentes se debe respaldar la decisión de un colectivo mayoritario, frente a quién se desea que sea quien dirija una Unidad Académica. Considera que se debe a tomar una posición frente a la modificación de la resolución vigente.

El Decano comenta que amparado en la normatividad citó al Claustros dos veces, en el cual ha estado la Representación Profesoral, a lo cual no se opone, pero lo que no acepta es que le falten al respeto como persona y como ser humano. Está dispuesto a hacer cambiar de opinión al Rector siempre y cuando se den unas condiciones; respeto por la dignidad, respeto como ser humano y así como se denunció públicamente que el Decano había sido incapaz de defender el proceso, cuando lo ha hecho todo el tiempo, se haga una rectificación.

8. CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTE 2013

El Decano comenta que terminó el estudio el cual antes de hacerlo público lo hará validar, dado que se hizo con información de varias fuentes oficiales de la Universidad y que se utilizará para la toma de decisiones. Recuerda que la Resolución que reglamenta el Programa de Semilleros Docentes tiene unos aspectos específicos. El Rector en una buena intención de ayudar a la Escuela de Medicina, prometió y dio unos cupos de Semilleros a la Escuela de Medicina y si bien la estrategia fue buena para solucionar el problema, no corresponde con lo que textualmente establece la Resolución. El Vicerrector Académico en comunicación enviada manifiesta que se hará una modificación de la reglamentación en relación con la dedicación de los Semilleros Docentes, pero aún no ha salido y el Consejo Académico en la primera fase aprobó cupos de medio tiempo. En la misma comunicación el Vicerrector mencionaba que aspiraba a que lo anterior se solucionara antes del terminar el 2012 para hacer la convocatoria, pero la Facultad de Salud es la única que tiene Semilleros Docentes de medio tiempo. Recuerda que trató de convencer a los Decanos de las otras Facultades para intercambiar los cupos de semilleros por cupos genéricos, pero no fue posible.

Recuerda que CORPUV lo citó a reunión en el cual la posición de ellos es que los Semilleros Docentes deben ser de tiempo completo. Comenta que el espíritu de la Resolución es la formación doctoral o en segunda especialidad en áreas clínicas. A lo anterior se suma que el salario de un profesor de medio tiempo no es suficiente para poder sostenerse en un programa de doctorado de cinco años. Con los argumentos anteriores ha flexibilizado su postura. El estudio de las necesidades docentes de la Facultad de Salud que ha realizado sirve para tomar decisiones respecto a Semilleros Docentes, los cupos de Docentes Ocasionales y para saber cuántos docentes realmente hacen falta para docencia directa en la Facultad.

Los antecedentes para haber hecho el estudio, es que la Rectoría y la Facultad han venido apoyando la contratación de docentes de manera adicional y el Rector fue claro en el sentido de que a partir del próximo año,

no dará esos apoyos adicionales para las Escuelas de Rehabilitación Humana y Medicina, dado que se supone que la convocatoria ya ha sido efectuada. El objetivo del estudio es determinar con criterios objetivos y con equidad y de acuerdo a la normatividad, las necesidades docentes con formación doctoral o de segunda especialidad en áreas clínicas dentro de Programa de Semilleros Docentes. Además, determinar las necesidades de talento humano en las Unidades Académicas para docencia directa y para dar cumplimiento a la normatividad en el manejo austero y sustentable.

Como criterios se tuvieron, lo establecido en la Resolución de Semilleros Docentes, respecto a que es para formación doctoral; el número de Doctores que tiene la Unidad Académica formados o en formación; las necesidades en horas docentes para docencia directa con base en lo que tiene aprobado el Ministerio de Educación Nacional y según lo establecido por el Consejo Superior que obliga a que un profesor de tiempo completo debe dar mínimo 12 horas de docencia directa y se asumió por cada hora de clase, dos horas para otras actividades. En el estudio se evidencia el déficit de las Unidades Académicas respecto a docencia directa, ha permitido, además, confirmar que las decisiones que se han tomado han sido acertadas. El Decano hará validar el estudio de alguien de la academia y de la Representación Profesoral, a quien le solicita que lo revise y que en el próximo Consejo de Facultad presidido por la Vicedecana Académica quede el documento definitivo. Una vez se valide el estudio lo hará público y se tomará una decisión. En la reunión que tiene hoy con la Facultad de Ciencias de la Administración hará la solicitud de intercambio de los cupos. Adicionalmente, llevará el informe al Consejo Académico, con el fin de convencer a los Decanos para hacer intercambio con cupos genéricos. La discusión final se dará el 26 de febrero una vez se tenga el estudio validado, como punto único de Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita conocer el estudio y comenta que se debería considerar la docencia para los posgrados de la Escuela de Enfermería, que se pagan con fondos especiales, dado que siendo una Universidad fundamentada en investigación, se debe analizar cómo se van a mirar los posgrados. Solicita que el mismo análisis que se hizo para las Especializaciones de la Escuela de Medicina, se haga para las Especializaciones y la Maestría de la Escuela de Enfermería.

9. PRESENTACIÓN DEL QUINTO PISO AULARIO

El arquitecto Álvaro Poveda, en seguimiento a lo acordado en la sesión del 15 de enero, presenta los diseños para el quinto piso del Aulario, para lo cual de manera previa se reunió con la Escuela de Enfermería y el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Con el área que se tiene de 240 metros, en el quinto piso quedaría ubicado el Laboratorio de Habilidades y Destrezas y el Laboratorio de Simulación.

El Decano manifiesta que ha sido un proceso concertado. Dado que una vez esos Laboratorios se trasladen al Aulario, quedarán espacios desocupados y como se ha manifestado la necesidad de salones pequeños, dichos sitios podrán ser utilizados como salones de clase para grupos pequeños.

10. PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DEL HUV

El Decano comenta que hay una decisión de parte de la Dirección del Hospital Universitario del Valle, presionado por un requerimiento de la Contraloría y por una investigación fiscal que hay por detrimento patrimonial, para que el Hospital Universitario del Valle se sistematice. La sistematización de la entidad ayuda a tener mayor control financiero y a disminuir las glosas, que si bien el actual Director General logró bajar del 24% al 4%, siguen siendo altas y por problemas en la historia clínica con la sistematización, el Hospital Universitario del Valle pierde 1.500 millones de pesos al mes. Por lo anterior la sistematización es una prioridad. En este momento se tiene concertado una hoja de ruta para el proyecto de sistematización del Hospital Universitario del Valle, pero se requiere el apoyo del Consejo de Facultad en varios puntos. El Rector aprobó una profesional de la OITEL, la ingeniera Mónica Florián, con quien mañana tendrá una reunión. Adicionalmente la Facultad cuenta con cuatro Ingenieros de Sistemas y la idea es utilizar el recurso interno para apoyar ese proceso.

Señala que ya hay un contrato firmado por el Hospital Universitario del Valle con Servintel, empresa del Grupo Carvajal, para terminar el proceso de sistematización. En total se requieren 712 millones de pesos y la decisión de la Universidad y de la Facultad es conseguirlos con el sector privado. Para el 26 de febrero a las 6:00 p.m en el Auditorio Ives Chatain habrá una reunión con el sector privado, dado que hay interés en hacer donaciones, las cuales no serán en dinero. La Universidad aportará unos monitores y el desarrollo de software. El Consejo de la

Escuela de Medicina aprobó apoyar con recursos este proyecto, de igual manera considera que todas las Unidades Académicas cuyos estudiantes hacen prácticas en el HUV, deben apoyar el proyecto, para lo cual se reunirá con los Directores de Escuela. Se debe trabajar también en la creación de una IPS Universitaria, para lo cual se solicita a la Escuela de Salud Pública trabaje en una propuesta al respecto.

11. INFORME DE METAS 2013

La Ingeniera Glisdary Osorio presenta las metas establecidas para el 2013, las cuales han sido revisadas por las Direcciones de Escuela y por el Decano, que hicieron los respectivos ajustes, quedando así: Escuela de Ciencias Básicas, cuatro; Escuela de Enfermería, once; Escuela de Rehabilitación Humana, nueve; Escuela de Medicina, tres; Escuela de Odontología, cinco; Escuela de Salud Pública, una y Decanato y sus dependencias, 46. Igualmente hace referencia a los siguientes proyectos macros que planteó la Facultad, en los cuales se debe establecer una estrategia para trabajar de manera conjunta: 1-Atención Primaria en Salud; 2- Apoyo a la Regionalización con Énfasis en el Pacífico Colombiano; 3-Seguimiento al Plan Decenal en Salud Pública (Observatorio) y 4-Internacionalización en los Programas Académicos, especialmente en posgrado e investigación.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que en relación con los proyectos macro de la Facultad, sería pertinente aterrizarlos y pensar cómo se está apuntando desde las diferentes Escuelas con actividades, recursos, metas y definir cuáles son los productos y el cronograma para cada uno de los asuntos.

El Decano comenta que en relación con Atención Primaria en Salud hay una Ley, pero aún no está reglamentada. Hay un proyecto con el Centro de Salud de Meléndez, el cual está bien ubicado y que tiene un área de influencia grande y que es prioridad para el Gobierno Nacional y Municipal, del cual el Alcalde aprobó la legalización de un convenio docente asistencial. Con lo anterior el Consejo de Facultad debe revisar los convenios de docencia servicio, dado que ese convenio entraría a solucionar los problemas con los sitios de práctica y el cumplimiento de la Ley 1438-2011. Respecto a Regionalización, es un tema que se debe empezar a trabajar este año, dado que está tanto en el Plan de Desarrollo de la Facultad como de la Universidad. En relación con internacionalización de los Programas Académicos, comenta que el año pasado se firmaron doce convenios nuevos y recuerda que este año vendrán profesores y Residentes de la Universidad de Miami y se logró que de la Facultad los profesores puedan ir a hacer un Fellow en Enfermedades Infecciosas. Agrega que le interesa la investigación, por tanto, se desplazará entre el 1º y el 7 de abril de 2013, a la Universidad de Harvard con el fin de conocer la reforma curricular de ellos y aprovechar para gestionar recursos con la OPS. La política del Decanato es hacer movilidad con investigación de por medio y que haya reciprocidad con las instituciones. El Decano comenta que habló con los Directores de Escuela para incluir en las metas, el proyecto de ética para la Facultad dado que es una necesidad y sería una meta para el Vicedecanato Académico. Pone en consideración del Consejo las metas 2013. Se avalan. En el Consejo de Facultad del 26 de febrero se retomará el tema para establecer una hoja de ruta y establecer grupos de trabajo para los proyectos macro que ha planteado la Facultad.

La Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio comenta que actualmente la Facultad tiene 32 convenios actualizados. Con la Ese Centro, que era la institución con la que más dificultad se ha tenido, dadas las exigencias que hacían en relación con la contraprestación, se llegó un acuerdo. Con lo anterior se tendría 33 convenios. En relación con la Redes de Cali, con Ese Ladera es el más estratégico por cobertura e impacto que genera, a partir de allí se canalizó un proyecto de investigación. Adicionalmente, ellos han visto que se pueden hacer desarrollos con la estrategia de Atención Primaria, en la comuna 18 del Centro de Salud de Meléndez y lograr con el modelo un trabajo interinstitucional sólido. Se tiene convenio con la Ese Norte y con Ese Centro se vence el 16 de febrero y a partir de allí se renovara por 10 años.

12. PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DOCENTES

El Decano recuerda que a raíz de la queja manifestada por estudiantes, por el incumplimiento por parte de algunos profesores de la Escuela de Medicina, el Rector solicitó una propuesta al respecto. La Escuela de Medicina hizo una propuesta de establecer dos grupos uno por la Facultad (Director de la Escuela y Director de Posgrados o Pregrado) y otro por la Universidad (Director Médico y el Director de Educación Médica). Se propone que haya un sistema de recepción de quejas, a través de estos grupos y con esa información estas instancias hagan una evaluación previa, antes de llegar al Decano o al Consejo de Facultad. El plan es para

poder identificar los inconvenientes, de lo contrario se estaría en contra de la reglamentación de la Universidad. Recuerda que la responsabilidad del cumplimiento de los profesores, en primer lugar es de los Jefes de Departamento y del Director de Escuela; el Decano tiene responsabilidad en el control y mecanismo de corrección del problema. El Decano recuerda a los Consejeros las funciones del Consejo de Facultad, del Decano, de los Directores de Escuela, Jefe de Departamento y de Sección que se encuentran en la Resolución No. 118 de 1996, emanada del Consejo Académico y en el Estatuto Profesor, Acuerdo 007 del 1º de junio de 2001. El Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, la propuesta de la Dirección de la Escuela de Medicina, en el sentido que haya un sistema de recepción de quejas de los estudiantes, uno en la Escuela y otro en el Hospital Universitario del Valle y propone expedir una Resolución atendiendo la parte normativa de la Universidad y del Convenio Docente Asistencial firmado. Se avala.

13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Sección de Radiodiagnóstico por medio del cual informa sobre el proceso de selección de docentes hora cátedra. Se avala.
- Oficio del Programa Académico de Atención Prehospitalaria, por medio del cual informa sobre el proceso de selección de docentes hora cátedra. Se avala.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz por medio del cual remite la “Primera Evaluación de Profesores Semilleros Docentes”. Se da por recibido y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual solicita apoyo pago del sostenimiento de la afiliación de la Escuela de Bacteriología a APROBAC. Se avala.
- Oficio del Subdirector de Desarrollo del Talento Humano en Salud, Dr. Luis Carlos Ortiz, por medio del cual remite concepto de evaluación al Plan de Mejoramiento de la relación docencia servicio de la Fundación Ideal para la Rehabilitación Integral “Julio H. Calonje”, mediante el cual la Sala considera que de acuerdo con la información aportada, no han sido superados todos los condicionamientos indicados en el concepto de la evaluación de la relación docencia servicio.

El Decano hace énfasis en que se tenga en cuenta esta información, dado que la Escuela de Rehabilitación tiene estudiantes en práctica en el escenario en mención y con este concepto no pueden seguir estando allí y se deben reubicar.

- Correo Electrónico de la Subdirección de Diseño de Instrumentos del ICFES, Dra. Laura Becerra Peñaranda, por medio del cual solicita informar sobre el interés de la Universidad para vincularse en el proceso de construcción de preguntas de los módulos de atención en salud al paciente, la persona y la comunidad y de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para las pruebas que se realizan en junio de este año. La Vicedecana Académica se encargará de consolidar esta información de las Escuelas que estén interesados.
- Concepto de la Oficina Jurídica, sobre número de representantes al Comité de Credenciales de Facultad.

El Decano comenta que el Director de la Escuela de Medicina tiene razón que debe ser un solo Representante por Escuela, pero debe haber otros profesores apoyando las Unidades Académicas con menos horas, en actividades Orgánicas Complementarias por asistencia a Comités Institucionales. Revisará el borrador de la carta dirigida al Rector y la remitirá; sin embargo, mientras tanto se debe acatar la Resolución.

- Ley No. 1438 del 19 de enero de 2011 “Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”. Se da por recibido.
- Oficio del Dr. Jaime Rubiano, por medio del cual adjunta presentación de requerimientos en materia de equipos de cómputo y software para proseguir con la implementación de la Historia Clínica Única Sistematizada. Se da por recibido.
- Circular No. 010-2013 de la Vicerrectoría Administrativa, sobre la “Reglamentación para el manejo de los Residuos Sólidos Peligrosos de Riesgo Biológico en la Universidad del Valle”.

La Coordinadora Administrativa comenta que en el 2005 se expidió una norma acerca de la disposición de los residuos en la Universidad y en ella se establece que cada dependencia debe disponer los recursos presupuestales para hacer la disposición de esos residuos y eso no se cumplía en la Facultad. El año pasado la Contraloría identificó ese aspecto y que se ha estado pagando por Servicios Varios como Gastos Generales. Se definió que se debe abrir un Subgrupo dentro del codificador presupuestal con el fin de identificar lo que se ha

gastado por este concepto. La Facultad hizo un contrato con una empresa, con cargo al Decanato, con el fin de que recojan esos desechos, lo cual se hace los martes y los jueves. Adicionalmente en la circular se dice que en relación con los residuos de tipo químico, la Sección de Servicios Varios, seguirá adelantando los trámites pertinentes a fin de contratar con una entidad externa especializada el servicio de recolección, transporte y disposición final. Se envió correo solicitando el listado de los residuos que cada Escuela tiene para dar de baja, para lo cual la Universidad elaborará un contrato por fondo común.

- Concepto jurídico sobre docentes ocasionales, en el cual se indica que no puede tener asignación académica menor a 440 horas. El Decano comenta que este concepto ratifica lo expresado por el Representante Profesoral al Consejo Superior, la Oficina de Control Interno y el Rector.

La Coordinadora Administrativa manifiesta su preocupación por el concepto enviado por la Oficina Jurídica, en el sentido que no se pueden vincular por menos 440 horas, dado para el actual período académico algunos no se han vinculado y ya no podría hacerse por las 22 semanas.

A partir de este momento, 11:15 a.m, preside el Consejo de Facultad la Vicedecana Académica. El Decano, la Representante Profesoral y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, se retiran para asistir al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración.

14. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 14.1 El Vicedecano de Investigaciones presenta el informe de actividades por la dependencia a su cargo, realizadas durante el año 2012. Copia del informe se adjunta al acta. Una vez finalizada la presentación los Miembros del Consejo de Facultad, proceden a calificar de acuerdo con el formato establecido por la Universidad.
- 14.2 El Profesional Yesid Solarte, del Vicedecanato de Investigaciones, realiza presentación sobre la construcción de indicadores la investigación en la Facultad de Salud. Para lo anterior se tuvo en cuenta la clasificación de los grupos que hace Colciencias, el número de publicaciones por grupo, el apoyo que dan los grupos a los estudiantes, los proyectos vigentes por grupo. Presenta, además, las publicaciones del 2012 por Unidades Académicas y el Índice H de los profesores nombrados de la Facultad de Salud, que recuerda mide el impacto que tienen las publicaciones en la comunidad científica. Para la información se revisó las bases de datos del SICOP y SCOPUS.
- 14.3 El Vicedecano de Investigaciones comenta que a raíz de la Ley de Regalías hay unos Macro Proyectos que deben ser aprobados por el Comité de Ciencia y Tecnología Departamental, para después ser remitidos al OCAD, Órganos Colegiados de Administración, que lo preside el Gobernador del Choco, quien define su pertinencia. El próximo viernes en la Cámara de Comercio se llevará a cabo una reunión a la cual asistirá con varios profesores, la cual tiene por objetivo concertar las Agendas de Investigación del Departamento del Valle, PERCTI, viendo donde se interceptan y de esa manera sugerir una priorización en los proyectos.
- 14.4 Resalta que el Comité de Investigaciones de la Facultad, hoy está conformado por personas participativas y comprometidas con el proceso. Considera que todos han asumido un liderazgo importante en su trabajo.

15. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.

15.1 Presenta para aval:

- Contrato Interadministrativo No.12 entre el Hospital Nuestra Señora de los Santos (La Victoria) Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Convenio Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud No. 067 entre la Red de Salud del Oriente E.S.E, Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Orden Interadministrativa de Servicios No. 008-2013, entre el Hospital San Roque Empresa Social del Estado del Municipio de Guacarí y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

15.2 La Vicedecana Académica presenta el estado actual de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrados en relación con los Registros Calificados y la Acreditación de Alta Calidad. Se hace referencia a las fechas de vencimiento y el avance que hay por cada uno en los procesos de renovación. Resalta que el Programa

Académico de Fisioterapia radicó en el SACES la renovación de el Registro Calificado. Copia del informe se anexa al acta.

15.3 La Vicedecana Académica recuerda que la Rectoría está solicitando las asignaciones académicas de los docentes contratistas del año 2012. La información se ha consolidado en un cuadro que lo presenta y que enviará a las Direcciones de Escuela para revisión, dado que aún faltan algunas asignaciones académicas.

15.4 Comenta que la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio le envió una comunicación de la Universidad Autónoma de Manizales, quienes tiene interés en la firma de un convenio con la Facultad de Salud, para rotar por el Hospital Universitario del Valle. Se revisará con las Unidades Académicas si hay interés y se dará respuesta a la solicitud.

16. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

16.1 Presenta excusas por la inasistencia de la Representación Estudiantil en los primeros Consejos de Facultad de este año, lo cual obedeció a motivos ajenos a su voluntad.

16.2 Comenta que se hará una propuesta relacionada con mejorar la participación estudiantil frente al funcionamiento del Consejo. Agrega, que enviará solicitud de equipos para el Consejo Estudiantil y se presentará una propuesta para su manejo.

16.3 Informa que se realizó reunión con los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico y Superior, Representantes Estudiantiles de la Facultad de Artes Integradas y de algunos Programas Académicos de la Facultad de Salud, en la cual se habló del panorama en general de la Universidad y de la pertinencia de implementar un plan de trabajo para la Representación Estudiantil. Entrega copia del comunicado que se expidió.

17. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Rodrigo Guerrero Velasco, Alcalde de Santiago de Cali, por medio del cual informa sobre la creación, por parte de la Revista Colombia Médica, del Premio Rodrigo Guerrero Velasco, para el autor cuyo artículo tenga la mayor citación ISI en los tres años anteriores.
- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Oscar Rojas Rentería, por medio del cual informa sobre la creación, por parte de la Revista Colombia Médica, del Premio Oscar Rojas Rentería, para el autor cuyo artículo sea el de mejor calidad y aporte a la ciencia, determinado por el Comité Editorial de una terna propuesta por los editores y un jurado de la Academia de Medicina del Valle.
- Oficio del Sr. Decano, remitido a la Sra. Margarita Castrillón, por medio del cual informa sobre la creación, por parte de la Revista Colombia Médica, del Premio Guillermo Llanos Bejarano, para el autor que tenga más artículos publicados en la Revista y que al mismo tiempo, sea el autor con el mayor número de consultas de sus artículos por internet (ambas condiciones).
- Relación de actividades realizadas en la Revista Colombia Médica, en coordinación con UvMedia, año 2012.
- Informe de avance sobre trámites para la legalización del lote donde esta ubicado el Edificio de Microbiología, remitido por la Dra. Maria Jenny Viáfara, Jefe (E) de la Oficina Jurídica.
- Oficio de la profesora Esther Cecilia Wilches, por medio del cual informa que ha recibido invitación de la Universidad de Coruña para realizar una estancia durante el mes de abril en el Departamento de Fisioterapia. Solicita apoyo financiero.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, dirigido al Jefe de Seguridad del Hospital Universitario del Valle, por medio del cual hace referencia al robo de equipos en el HUV, adscritos a la Universidad del Valle.
- Oficio de la Jefe (E) de la Oficina Jurídica, por medio del cual informa que a partir del 13 de febrero y todos los miércoles, el doctor Miguel Antonio Caicedo, profesional de esa dependencia estará brindando Asesoría Jurídica al Campus San Fernando.
- Circular No. 01-2013 de la Vicerrectoría Administrativa – División de Contratación.
- Oficio del Director de los Posgrados Clínicos, dirigido al doctor Raúl Andrés Vallejo, como respuesta a Derecho de Petición.
- Oficio del Decano dirigido al Rector, solicitando recursos para la apertura de la Sala de sistemas SINSAs.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 5 de febrero de 2013, en Bogotá.

18. VARIOS

18.1 La Coordinadora de Extensión presenta para aval:

- Formato para el Registro de Cuentas en el sistema integral de información financiera (SIIF), con el propósito de suscribir el contrato para los servicios de laboratorio, para el análisis de muestras de agua de lastre, para el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Registro de inscripción al Programa de Evaluación Externa del Desempeño, con el Instituto Nacional de Salud. Para continuar con el control de calidad en la prueba diagnóstica del virus rabia, realizado por el Instituto Nacional de Salud. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Curso Manejo de la Evidencia Física y Elementos Materiales Probatorios en Casos de Violencia Sexual, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; dirigido a profesionales y estudiantes de ciencias de la salud, ciencias sociales y ciencias naturales, investigadores, profesionales y estudiantes de derecho, técnicos y tecnólogos en investigación y fiscales. Se avala y se expide la Resolución No. 32
- Curso de Entrenamiento en Hematología para el Laboratorio Clínico; ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y dirigido a Bacteriólogos y Laboratoristas Clínicos, Microbiólogos y Bioanalistas. Se avala y se expide la Resolución No. 33

18.2 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el edificio de la Escuela, dado que es una estructura antigua se ha tenido dificultad en relación con goteras, humedades, ante lo cual se están haciendo los arreglos a que haya lugar. Comenta que se hizo una solicitud para el cambio de las baterías de los baños, de lo cual está pendiente de respuesta.

18.3 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la necesidad de espacios para actividades académicas dado que si bien se programan desde la Coordinación Académica, para los Posgrados no se tiene espacios suficientes, al igual para otras actividades académicas como seminarios de investigación, encuentro de la Corporación de Egresados entre otros.

Siendo la 12:20 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada
Firma:		Firma:		
Fecha: Martes 19 de febrero de 2013				